

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/06082 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo número 1.R.1337.1 jefe/a de Grupo de Procesos Selectivos y número 1.R.1055.1 jefe/a de Negociado de Documentación Electrónica, incardinados en el Centro Gestión de Recursos Humanos y Organización. Convocatoria 42/23.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 4760 de fecha 15 de abril de 2024, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1337.1 (77521)	JEFE/A DE GRUPO PROCESOS SELECTIVOS	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
1.R.1055.1 (25678)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION ELECTRONICA	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JUAN MANUEL OLMO SAEZ JEFE DE SERVICIO GESTION Y DESARROLLO RRHH CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	M HORTENSIA GARAY GALLO JEFA DE UNIDAD TECNICA GESTION RECURSOS HUMANOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MERCEDES RUBIO SAPIÑA JEFA DE UNIDAD DE SELECCION Y PROVISION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	CRISTINA ROSELLO MENDOZA JEFA DE UNIDAD DE CONTRATACION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JORDI ADELL MEZQUITA JEFE DE NEGOCIADO DE ATENCION E INFORMACION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	MARIA DESAMPARADOS FERRER FERNANDEZ JEFA DE UNIDAD DE INSTRUMENTOS DE ORDENACION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA JOSE MUÑOZ SALVADOR COORDINADORA PUNTO DE ATENCION E INFORMAC.PERSONA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	INMACULADA HERRERO AÑO COORDINADORA DE GESTION ECONOMICA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PILAR CARDENAS CHIVA TECNICA MEDIA DE GESTION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	INMACULADA ADRIAN GALVEZ TECNICA MEDIO/A DE GESTION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION



VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CAROLINA PUCHADES BUSTAMANTE JEFA DE SECCION DE GESTION ECONOMICA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	LUIS VTE RUBIO NADAL JEFE DE SECCION DE EVALUACION Y MEJORA DE SERVIC CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ERIKA LIGORIT LEON JEFA DE UNIDAD DE PRESELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	M ^a CARMEN RUBIO BALLESTER TECNICA MEDIO/A DE GESTION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN CARLOS GARCIA JUAREZ TECNICO MEDIO DE PERSONAL CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	SAGRARIO PEREZ PALOMAR COORDINADORA DE GESTION ADMINISTRATIVA FORMACION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JORGE PASTOR ROCA JEFE DE SECCION PROCESOS SELECTIVOS Y PROVISION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	MANUELA UMBERT GARCIA JEFA DE SECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	SALVADOR CARBONELL MARTINEZ JEFE DE SECCION DE GESTION DE PROGRAMAS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION

ASESORES ESPECIALISTAS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE NEGOCIADO DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE NEGOCIADO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE PROCRSOS SELECTIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Anuncio es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, a 4 de mayo de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

